

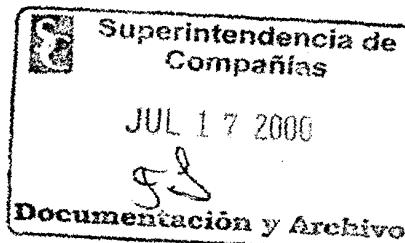


B.S.
AGRONPAXI CIA. LTDA.

5417-4

ISO95

Quito, 14 de Julio del 2000



Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, en calidad de Gerente General de la compañía Agrícola y Química Nacional del Cotopaxi – Agronpaxi Cia. Ltda., me permite comunicar a usted que el Sr. Ramiro Valarezo Rubíanes, de nacionalidad Ecuatoriana, transfirió a favor de Agrocoex Sociedad Anónima, una empresa de nacionalidad ecuatoriana el 4% de las participaciones sociales.

Acompaño a la presente la respectiva escritura pública, cuya inscripción se realizó el día lunes 10 de los corrientes.

Del Señor Superintendente,
Atentamente,
AGRONPAXI CIA. LTDA.

Paulo Barrera Espinosa

Lcda. Consuelo Barrera de Espinosa
GERENTE GENERAL

Adj.: lo indicado

*que
25-07-2000*

OK. Ingresado al sistema . 2000.07.25 . JG



NOTARIA DECIMO QUINTA DEL CANTON QUITO

DR. ANTONIO VACA RUILOVA

QUINTA COPIA

CESION DE PARTICIPACIONES

De la escritura de: _____

Otorgada por: _____
Sr. Ramiro Valarezo Rubianes

A favor de: _____
AGROCOEX SOCIEDAD ANONIMA

A favor de: _____

Cuantía: _____
USA \$ 128,00

Quito, a _____
9 de junio de 2000

Oficina: Calle Juan León Mera 565 y Carrón

Teléfonos: 230813 - 546332 - 439073

Quito - Ecuador

A V R

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y
QUIMICA NACIONAL AGRONPAXI CIA. LTDA.

OTORGA:

RAMIRO VALAREZO RUBIANES.

A FAVOR DE:

AGROCOEX SOCIEDAD ANONIMA.

CUANTIA: USD\$128,00



DI: 4 COPIAS.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día nueve de junio del año dos mil, ante mí el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, doctor Antonio Vaca Ruilova, comparecen: por una parte el señor RAMIRO VALAREZO RUBIANES, por sus propios derechos; y, por otra parte el señor DIEGO PEDRO ESPINOSA CHIRIBOGA, en su calidad de Gerente de la compañía AGROCOEX SOCIEDAD ANONIMA, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. Los comparecientes son ^{y soltero} de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados/domicilio el primero, liados en esta ciudad de Quito, legalmente hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y, dicen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan y cuyo tenor literal es el siguiente:
SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas sírvase extender

una de la que conste la cesión de participaciones sujeta a las cláusulas siguientes:

PRIMERA: COMPARCIENTES. Por una parte, y en calidad de cedente, el señor Ramiro Valarezo Rubianes, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito y por otra, en calidad de cesionaria AGROCOEX SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la ciudad de Quito, representada por su Gerente señor Diego Pedro Espinosa Chiriboga, ecuatoriano, mayor de edad, empleado privado, casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

SEGUNDA: CESION. El cedente dice que transfiere, a favor de AGROCOEX SOCIEDAD ANONIMA, el cuatro por ciento de sus participaciones sociales en AGRICOLA Y QUIMICA NACIONAL AGRONPAXI CIA. LTDA., domiciliada en la ciudad de Latacunga. Este cuatro por ciento equivale a TRES MIL DOSCIENTAS partes sociales de UN MIL SUCRES cada una que dan la suma de TRES MIL DOSCIENTOS SUCRES, equivalentes a CIENTO VEINTE Y OCHO DOLARES.

TERCERA: CONSENTIMIENTO. La presente cesión se realiza en los términos del Artículo ciento trece /quince de la Ley de Compañías y cuenta con el consentimiento unánime del capital social como consta del certificado a que se refiere el inciso segundo de la citada disposición legal, expedido por la Gerente y representante legal de AGRONPAXI CIA. LTDA., señora Licenciada Consuelo Barrera de Espinosa. A más del certificado mencionado en el acápite anterior se acompañan los nombramientos del señor Diego Pedro Espinosa Chiriboga y señora Licenciada Consuelo Barrera de Espinosa que acreditan sus calidades. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este acto.

HASTA AQUI LA MINUTA, que se encuentra firmada por la doctora Nelly Chávez de Barrera, con matrícula profesional número cuatrocientos ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, estos se afirman y ratifican.

tifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual
doy fe. ENTRELINEAS: y soltero el primero. VALE.- TESTADO: quince.-
NO CORRE -- ENTRELINEAS: trece .- VALE .-

f) RAMIRO VALAREZO

CC. 170801494-7

DIEGO PEDRO ESPINOSA

F) DIEGO PEDRO ESPINOSA

CC. 050131809-1

El P. Pedro

[] []





AGRONPAXI CIA. LTDA.

Latacunga, abril 14 de 1999

Señora Lcda.
Consuelo Barrera de Espinosa
Ciudad.-

Estimada Señora y Amiga,

La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Agrícola y Química Nacional del Cotopaxi Agronpaxi Cia. Ltda. en sesión realizada el día 30 de marzo de 1999, tuvo el acierto de re-elegir a usted como Gerente General de la nombrada Compañía por el periodo estatutario de dos años.

En virtud de esta designación usted ejercerá unipersonalmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones y derechos se hallan consignados en Escritura Pública otorgada en esta ciudad ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga Dr. Guido Lanaz Cevallos el 3 de marzo de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el día 30 de abril de 1997.

Atentamente,
Agrícola y Química Nacional del Cotopaxi- Agronpaxi Cia. Ltda.

Ramiro Espinosa Román
Presidente

Para los fines legales consiguientes dejo constancia de que en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de AGRONPAXI, al que se refiere el nombramiento que antecede.

Lcda. Consuelo Barrera de Espinosa

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el nombramiento que antecede, en el REGISTRO MERCANTIL, A fojas 47, bajo la partida No. 56.- Latacunga, 4 de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- 1.1.1.1.1.

Quito, a 14 de abril de 1999

Dr. J. Gabriel Iturralde D.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

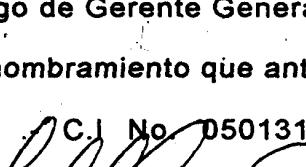
LATACUNGA

Dirección: Panamericana Norte Km. 12 (Piedra Colorado)
Telefax: 719-113 - 09-738330 - Of. Quito: 460-996 460-183 - Fax: 460-476
LATACUNGA - COTOPAXI

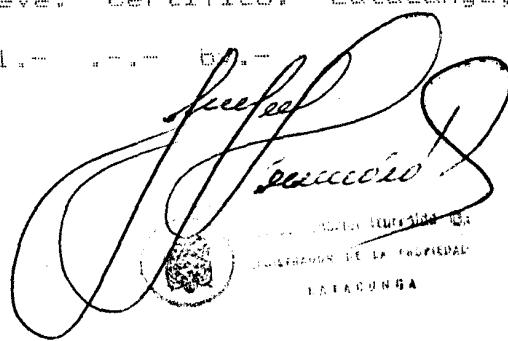
Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga

- 76

SETENTA y SEIS -

1 PARTIDA Latacunga, a diecinueve de Julio de mil novecientos
2 No. 88 noventa y nueve.- El SEÑOR INGENIERO
3 DIEGO ESPINOSA CH., solicitó se inscriba el nombramiento de
4 Gerente General, otorgado a su favor por la COMPAÑIA
5 AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI AGROCOEX S.A. ., el
6 mismo que copiado textualmente dice "..... Quito, doce de abril de
7 mil novecientos noventa y nueve.- Diego Espinosa Ch. - Ciudad
8 .- Estimado Señor y Amigo .- El Directorio de la COMPAÑIA
9 AGROPROMOTORA DEL COTOPAXI AGROCOEX S.A. en sesión
10 realizada el día doce de abril de mil novecientos noventa y nueve,
11 tuvo el acierto de reelegir a usted como Gerente General de la
12 nombrada Compañía por el período estatutario de cuatro años.
13 En virtud de esta designación, usted ejercerá unipersonalmente la
14 representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.- Sus
15 atribuciones y derechos se hallan consignados en Escritura
16 Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada
17 ante el Notario Segundo Público del Cantón Latacunga del Sr. Dr.
18 Guido Lanas Cevallos el veinticinco de febrero de mil novecientos
19 noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil de Latacunga el
20 día diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y siete.
21 Atentamente .- Agropromotora del Cotopaxi-Agrocoex S.A. .- f).-
22 Ing. Santiago Sáenz Pérez .- Presidente .- C.I 170334617-9 .-
23 Para fines legales consiguientes dejo constancia de que en esta
24 fecha, acepto el cargo de Gerente General de AGROCOEX S.A..
25 al que se refiere el nombramiento que antecede... f).- Ing. Diego
26 Espinosa Chiriboga C.I No. 050131809-1 .- " Queda
27 inscrito - Certifico .- 

RAZON,- La fotocopia de la partida de inscripción que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo a mi cargo, a fojas 76, bajo la partida número 88 del Registro Mercantil llevado en el año de mil novecientos noventa y nueve.- Certifico,- Latacunga, diecinueve de abril del dos mil. -


Francisco J. Pérez
REGISTRO MERCANTIL
ESTADOUNIDENSE
LATACUNGA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE AGRICOLA Y QUIMICA
NACIONAL DEL COTOPAXI - AGRONPAXI CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA VIERNES 5 DE MAYO DEL 2000**

En Latacunga, hoy día, Viernes 5 de Mayo del año 2000, a las quince horas, en las oficinas de la empresa Agrícola y Química Nacional del Cotopaxi, ubicadas en la carretera Panamericana Norte Km 12 de la ciudad de Latacunga, se reúnen las siguientes personas: por sus propios derechos los señores: Alvaro Espinosa Chiriboga, Diego Espinosa Chiriboga, Juan Carlos Miñó y Ramiro Valarezo Rubianes; En calidad de Gerente General y representante Legal de Agrocoex S.A., el Sr. Diego Espinosa Chiriboga como se desprende del nombramiento entregado a secretaría, el Sr. Ramiro Espinosa Roman, y la Sra. Consuelo Barrera de Espinosa, Presidente y Gerente General, respectivamente, de Agronpaxi, quienes en total suman el cien por ciento del capital de la empresa y por lo tanto y de acuerdo a la Ley resuelven constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente punto:

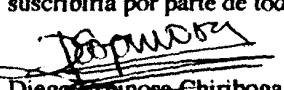
1. Cesión de las participaciones en Agronpaxi del Sr. Ramiro Valarezo a favor de Agrocoex S.A., las cuales suman el 4% (cuatro por ciento) del capital de la compañía.

Previa la lectura de las asistencias, se declara instalada la Junta, la cual es presidida por el Sr. Ramiro Espinosa Roman y actúa como secretaria la Sra. Consuelo de Espinosa, Gerente General de la empresa, y proceden a tratar el único punto.

El Sr. Valarezo declara que por motivos estrictamente personales es su decisión ceder su participación en Agronpaxi a la empresa Agrocoex S.A., empresa que es socia mayoritaria de Agronpaxi. El Sr. Diego Espinosa, declara que acepta la cesión, de no haber oposición por parte de los socios. Los socios asistentes declaran por unanimidad que no existe inconveniente por parte de la Junta, y contando con el visto bueno de la Junta, se procede a realizar la cesión. La Junta felicita a Agrocoex por su porcentaje incrementado y queda constituido a partir de la presente fecha el capital de la siguiente manera:

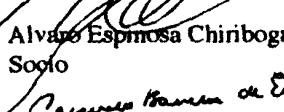
Agrocoex	65%
Juan Carlos Miñó	25%
Alvaro Espinosa	5%
Diego Espinosa	5%
Total	100%

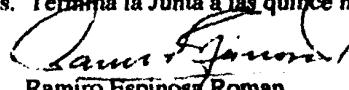
Sin haber otro punto que tratar, se concede diez minutos para la redacción del acta y se procede a suscribirla por parte de todos los asistentes. Termina la Junta a las quince horas cuarenta.

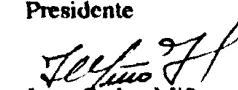

Diego Espinosa Chiriboga
Agrocoex S.A.
Gerente General

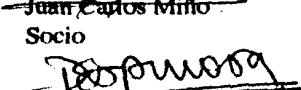

Ramiro Valarezo Rubianes
Socio


Alvaro Espinosa Chiriboga
Socio


Consuelo de Espinosa
Agronpaxi
Gerente General - Secretaria


Ramiro Espinosa Roman
Agronpaxi Cia. Ltda.
Presidente


Juan Carlos Miñó
Socio


Diego Espinosa Chiriboga
Socio



AGRONPAXI CIA. LTDA.

Latacunga, Viernes 5 de Mayo del 200

CERTIFICADO

Certifico que la Junta General de Socios de Agrícola y Química Nacional del Cotopaxi, Agronpaxi Cia. Ltda. en sesión realizada el día de hoy, 5 de Mayo del año 200, expresó el consentimiento unánime del capital social para la cesión de las partes sociales equivalentes al 4% del capital social por parte del Sr. Ramiro Valarezo Rubianes a favor de Agrocoex S.A.

AGRONPAXI CIA. LTDA.

Consuelo Barrera

Consuelo Barrera
Gerente General

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de cesión de participaciones que otorga el Sr. Ramiro VALAREZO RUBIANES en favor de la compañía AGROCOEX SOCIEDAD ANÓNIMA, en tres fojas útiles, sellada y firmada, en Quito, a nueve de junio de dos mil.—

HO NOTARIO

Dr. Antonio Vaca Ruilova



RAZON: Siendo como tal, que tomé nota de la cesión de participaciones otorgada ante el Notario Décimo

Dirección: Panamericana Norte Km. 12 (Piedra Colorada)
Telefax: 719-113 - 09-738330 - Ventas Directas Tlf. 09727084 - Ventas Norte 09809421

LATACUNGA - ECUADOR

Quinto del Cantón Quito, Doctor Antonio Vaca Ruilova,
el nueve de junio del año dos mil mediante la cual
el señor Ramiro Valarezo Rubianes, cede el cuatro
por ciento de sus participaciones sociales de la
Compañía Agrícola y Química Nacional del Cotopaxi
Compañía Limitada a favor de AGROCOEX Sociedad Anónima
al margen de la escritura de Constitución de la
Compañía Agrícola y Química Nacional del Cotopaxi, m
Compañía Limitada y en fe de ello, la confiero, signo
firmo en Latacunga, julio diez del año dos mil.



RAZÓN: Tomé nota del contenido de la
escritura, al (an) margen (res) de
partida N° 43.....
constante de fojas 55.....
del REGISTRO DE PRECINTO d 1997
Latacunga, 10 de Julio de 2000.

Dr. J. Gabriel Iturralde Q.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA